

Señores
SERVIBIENES RIERA S.A. SERVIRISA
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio del presente me es grato exponer a ustedes el informe de Comisario Revisor por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2011, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías, y los estatutos sociales de la compañía.

Para el desempeño de mis funciones de Comisario Revisor he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

Se ha revisado los libros de actas de Junta General y de Directorio, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por juntas generales, Directorio, en la ley estatutaria.

Los procedimientos de control interno establecidos en SERVIBIENES RIERA S.A. SERVIRISA. Los bienes de la sociedad y los de terceros bajo la responsabilidad de la empresa tienen una adecuada custodia y conservación, y se encuentran debidamente asegurados.

Luego de lo expuesto debo señalar que la mencionada compañía no ha tenido actividad durante dicho ejercicio económico.

Particular que comunico a ustedes para los fines pertinentes.

Atentamente


E.C. Byron Suarez Aguirre
Comisario
0910946342

